



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 52.563-2022.-

25 NOV 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. **María Laura SANTILLAN (LU. N°.17.824)**, solicita Readmisión Directa en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs.3;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión dictaminó: *"Otorgar Readmisión Directa a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología a la Srta. María Laura SANTILLAN (LU. N°.17.824)";*

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la Srta. **María Laura SANTILLAN (LU. N°.17.824)** y en consecuencia Readmitirla Directamente en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad.

Art.2°)- Asignar como Tutor a la **Prof. Verónica RUNCO LEAL**.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 1006 2022

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcelona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN